ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Bucaramanga, 13 de agosto de 2024

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada **CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO** con **NIT. 901.670.846-6** para amparar el Contrato de obra **No. C01.PCCNTR-4359252 de 2023** cuyo objeto **"CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía de cumplimiento **No. 400047012 anexo 3** expedida con fecha 24 de julio de 2024, por la Aseguradora Nacional de Seguros, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
Póliza de Garantía de cumplimiento entidad estatal No. 400047012 anexo 3			
Cumplimiento	$19.981.356.665.00	24/06/2024	07/09/2028
Pago de salarios y prestaciones sociales	$39.962.713.331.80	24/06/2024	10/03/2031
Estabilidad y Calidad de la Obra	$55.735.999.408.97	09/03/2028	10/03/2033
Calidad del Servicio	$ 3.924.570.832.20	09/03/2028	10/03/2033

Nota: se deja constancia de que se aprueba póliza de conformidad, según acta de modificación de cantidades y precios no previstos, se actualiza la calidad del servicio para estudios y diseños, se actualizan las vigencias de la garantía, el amparo estabilidad de la obra y calidad del servicio, tiene vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final.

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. 400047011 anexo 5** expedida con fecha 24 de julio de 2024, por la Aseguradora Nacional de Seguros, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400047011 anexo 5			
Predios Labores y Operaciones	$9.990.678.333.00	24/06/2024	09/03/2028

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Departamental, y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía de cumplimiento **N° 400047012 anexo 3** y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual de Entidad Estatal **N° 400047011 anexo 5** expedidas el 24 de julio de 2024, por la Aseguradora Nacional de Seguros.



LILIANA RUEDA TRIANA
Abogada Secretaria Infraestructura

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
167003	BOGOTA		11		30	400047012	3
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
24 / 7 / 2024	24 / 6 / 2024	00:00	10 / 3 / 2033	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	NIT	901.670.846 - 6
DIRECCIÓN	KM 5 VIA ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRÓN., GIRON, SANTANDER	TELÉFONO	3043575785

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	NIT	901.670.846 - 6
DIRECCIÓN	KM 5 VIA ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRÓN., GIRON, SANTANDER	TELÉFONO	3043575785

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NIT	890.201.235 - 6	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NIT	890.201.235 - 6	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N. 01 DEL CONTRATO DE FECHA 15 12 2023, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

VALOR DE LAS OBRAS PRIMER PERIODO: $185.786.664.696
VALOR DE LOS ESTUDIOS: $ 8.516.699.100

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2024	07/09/2028	19.981.356.665.90	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2024	10/03/2031	39.962.713.331.80	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	09/03/2028	10/03/2033	55.735.999.408.97	-102.312.389,63
CALIDAD DEL SERVICIO	09/03/2028	10/03/2033	3.924.570.832.20	102.312.389,63

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 24/07/2024	901670846

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 119.604.640.238,87	CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OC

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
INVERSIONES CONSULTORIAS Y PROYECTOS LTDA ICOP LTD	40206	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
GBUITRAGO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400047012	3	BOGOTA	24 /7 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 24 /6 /2024	00:00 Horas del 10 /3 /2033	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	NIT	901.670.846 - 6
DIRECCIÓN	KM 5 VIA ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRÓN., GIRON, SANTANDER	TELÉFONO	3043575785
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NIT	890.201.235 - 6
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	NIT	890.201.235 - 6
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO COMO APARECEN EN LA SECCIÓN DE AMPAROS.

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO QUIERE DECIR CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES

ANEXO 2:

EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SE TIENE CONOCIMIENTO DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.4359252 CON FECHA DEL DIA 08-05-2023.

los DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SE TIENE CONOCIMIENTO DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.4359252 CON FECHA DEL DIA 08-05-2023.

los DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZA LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.4359252 CUYO OBJETO ES COSNTRUCCION DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO CONFORMADO POR:

GLOBAL DESIGNS AND BUILDINGS S.A.S. ZOMAC NIT 901508329-8 PARTICIPACION: 85%
HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S. NIT 901558296-7 PARTICIPACION: 5%
INGECONSTRUCCIONES MLB S.A.S. ZOMAC NIT 901384200-2 PARTICIPACION: 10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
24/07/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JULIO 24 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400047012, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO
NIT : 901.670.846 - 6
Asegurado : DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIT : 890.201.235 - 6

Se expide la presente certificación a los 25 días del mes de Julio de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
167001	BOGOTA	11		15	400047011	5

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
24 / 7 / 2024	24 / 6 / 2024	00:00	9 / 3 / 2028	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	NIT	901.670.846 - 6
DIRECCIÓN	KM 5 VIA ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRÓN., GIRON, SANTANDER	TELÉFONO	3043575785

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	NIT	901.670.846 - 6	TELÉFONO	3043575785
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	4.995.339.166,00	9,990,678,333.00	9.990.678.333,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1.498.601.749,94	2,997,203,500.00	2.997.203.500,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	1.498.601.749,94	2,997,203,500.00	2.997.203.500,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	1.498.601.749,94	2,997,203,500.00	2.997.203.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1.498.601.749,94	2,997,203,500.00	2.997.203.500,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 17/07/2024	901670846

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 9.990.678.333,00	NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
INVERSIONES CONSULTORIAS Y PROYECTOS LTDA ICOP LTDA	40206	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
GBUITRAGO

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400047011	5	BOGOTA	Día - Mes - Año 24 7 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
24 6 2024	00:00	9 3 2028	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	NIT	901.670.846 - 6
DIRECCIÓN	KM 5 VIA ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRÓN., GIRON, SANTANDER	TELÉFONO	3043575785

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	NIT	901.670.846 - 6	TELÉFONO	3043575785
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N. 01 DEL CONTRATO DE FECHA 15/12/2023, SE AUMENTA EL VALOR DE LOS ESTUDIOS EN $8,516,699,100.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIDICAR CONTINUAN IGUALES Y VIGENTES

ANEXO 4:

EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SE TIENE CONOCIMIENTO DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.4359252 CON FECHA DEL DIA 08-05-2023.

los DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 3:

EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SE TIENE CONOCIMIENTO DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.4359252 CON FECHA DEL DIA 08-05-2023.

los DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE REVERSA EL ANEXO POR ERROR EN LA EMISION

ANEXO 1:

EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SE TIENE CONOCIMIENTO DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.4359252 CON FECHA DEL DIA 08-05-2023.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZA LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.4359252 CUYO OBJETO ES COSNTRUCCION DEL ANILLO VIAL EXTERNO METROPOLITANO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASEGURADO: CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO; SE TENDRÁ A EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER NIT: 890.201.235 -6 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER NIT: 890.201.235 -6

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A EL EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER NIT: 890.201.235 -6 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO CONFORMADO POR:

GLOBAL DESIGNS AND BUILDINGS S.A.S. ZOMAC NIT 901508329-8 PARTICIPACION: 85%

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400047011	5	BOGOTA	Día - Mes - Año 24 7 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
24 6 2024	00:00	9 3 2028	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	NIT	901.670.846 - 6
DIRECCIÓN	KM 5 VIA ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRÓN., GIRON, SANTANDER	TELÉFONO	3043575785

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO PROGRESO METROPOLITANO	NIT	901.670.846 - 6	TELÉFONO	3043575785
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S. NIT 901558296-7 PARTICIPACION: 5%
INGECONSTRUCCIONES MLB S.A.S. ZOMAC NIT 901384200-2 PARTICIPACION: 10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400047011

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
17/07/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JULIO 24 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.